



ESPAÑA

223.482

MODELO DE UTILIDAD

(19) ES	(11) NUMERO	223482 (10) Y
(21)	(22) FECHA DE PRESENTACION	25 SET. 1976



(30) PRIORIDADES:	(31) NUMERO	(32) FECHA	(33) PAIS
-------------------	-------------	------------	-----------

(47) FECHA DE PUBLICIDAD	(51) CLASIFICACION INTERNACIONAL
--------------------------	----------------------------------

(54) TITULO DE LA INVENCIÓN
"DISPOSITIVO DE GOLPETE PERFECCIONADO PARA BISAGRAS"

(71) SOLICITANTE (S)
INDUSTRIA TECNICA DE LA BISAGRA, S.L.

DOMICILIO DEL SOLICITANTE
Polígono Industrial Aranguren -AYA- (Guipúzcoa)

(72) INVENTOR (ES)

(73) TITULAR (ES)

(74) REPRESENTANTE
D. MIGUEL FERNANDEZ-LOAYSA PINZON.

MV/ag.-5900

1 La presente memoria descriptiva tiene
como fin la declaración del objeto sobre el que ha de recaer el
privilegio de explotación industrial y comercial exclusivo en el
territorio nacional de un Modelo de Utilidad, de acuerdo con la
5 vigente Legislación, que, como el enunciado indica, se trata de
"DISPOSITIVO DE GOLPETE PERFECCIONADO PARA BISAGRAS".

En las puertas de elementos mobiliarios,
son ampliamente utilizadas unas bisagras, del tipo formado por
una cazoleta y un brazo, articuladamente ligados entre sí por me
10 dio de una pareja de bielas.

Dentro de este tipo de bisagras es cono
cida la incorporación en ellas de un elemento de golpete, para
hacer efectivo el enclavamiento de las mismas según una posición
estable y fija de cierre.

15 La presente invención preconiza un dis-
positivo de golpete que frente a los convencionales ofrece unas
sustanciales mejoras, tanto en el orden constructivo, como en el
de montaje y funcionamiento, en el logro así de unas caracterís-
ticas ventajosas que le hacen ser particularmente aconsejable en
20 su uso.

De acuerdo con ésto, el dispositivo de
golpete preconizado se caracteriza sustancialmente porque está
formado por sendos cuerpos monopieza, unidos articuladamente en-
tre sí, de los cuales cuerpos, uno de ellos se constituye en el
25 golpete propiamente dicho, en tanto que el otro va provisto pos-
teriormente de sendos muelles.

El cuerpo-golpete establece inferiormen-
te una coligazón articulada con la cazoleta, en tanto que el cuer
po porta-muelles se aloja en un cajado definido inferiormente
30 por la respectiva expansión lateral de la cazoleta, trabajando los

1 citados muelles a compresión, de modo que obligan a dicho cuerpo en contra de la cazoleta, manteniendole en una posición estable, en la que él mantiene a su vez al cuerpo-golpete.

5 De esta forma el cuerpo-golpete queda perfectamente dispuesto, en orden al correcto cumplimiento de sus funciones, en tanto que al producirse el basculamiento del brazo de la bisagra hacia la posición de cierre, se determina, en virtud de la constitución del dispositivo por dos cuerpos articulados entre sí, que el cuerpo-golpete bascule correctamente
10 alrededor de su coligazón articulada con la cabeza, mientras que el cuerpo porta-muelle se desplaza en perfecta horizontalidad, determinando un esfuerzo de compresión axil en contra de los muelles, de modo que la reacción de los mismos hace efectivo un perfecto funcionamiento del dispositivo.

15 Para comprender mejor la naturaleza del invento, en el plano adjunto hacemos una representación esquemática de su utilización, no siendo en absoluto limitativa y susceptible por ello de las modificaciones accesorias que no alteren las características esenciales.

20 La figura 1 es una vista en perspectiva y esquemática que muestra los elementos que componen fundamentalmente el dispositivo preconizado.

La figura 2 es una vista de la sección señalada en la figura 3.

25 La figura 3 muestra una vista en planta, de una bisagra, provista del dispositivo preconizado.

La figura 4 es una vista en sección como la de la figura 2, pero con el brazo (8) representado en una fase de su basculamiento hacia la posición de cierre.

30 La figura 5 muestra según otro posible

1 ejemplo de realización práctica, una variante en la unión articulada entre el cuerpo (1) y la cazoleta (9).

5 El objeto de la presente invención es un dispositivo de golpete para bisagras, de las formadas por una cazoleta (9) y un brazo (8) que, por medio de unas bielas, quedan coligados articuladamente entre sí, -ver figuras 2 y 3-.

10 De acuerdo con la invención el dispositivo preconizado está formado esencialmente por sendos cuerpos monopieza (1 y 3), que se constituyen mediante moldeo de un adecuado material sintético, -ver figura 1-.

15 El cuerpo (1) cumple las funciones de golpete propiamente dicho, determinando inferiormente un ensanchamiento (7), provisto de un taladro que establece paso para el correspondiente pasador, por medio del cual se establece la correcta coligazón articulada entre el cuerpo (1) y la cazoleta (9).

20 Así mismo el cuerpo-golpete (1), define por su zona media un remetido, escoltado por sendas conformaciones ahorquilladas, en conjunción con una cabeza (2) que, provista de sendos pitones laterales (6), determina el cuerpo (3).

El alojamiento de la cabeza (2) en el remetido del cuerpo (1), determina una unión articulada entre éste y el cuerpo (3), tal y como se aprecia en la figura 1.

25 Por otra parte el cuerpo (3) define posteriormente sendas patillas (4), divergentes hacia su extremo libre, yendo dispuesto en cada patilla (4) un muelle (5), que sobresale en longitud respecto a la misma.

30 En el montaje del dispositivo preconizado en la respectiva cazoleta (9), queda dicho cuerpo (3) alojado en una cavidad que, a modo de cajera, define inferiormente la

1 correspondiente expansión lateral (10) de la cazoleta (9), impidiendo el propio cuerpo (1) su desprendimiento involuntario -ver figuras 2 y 3-.

5 En las figuras 2 y 3 se aprecia así mismo como los resortes (5) quedan encajados, trabajando a compresión, de modo que mantienen al cuerpo (3) en una posición estable de tope en contra de la cazoleta (9). En esta posición estable del cuerpo (3), él mismo mantiene al cuerpo-golpete (1), correctamente posicionado en orden a las funciones propias de éste.

10 En el basculamiento del brazo (8), hacia la posición de cierre, -ver figura 4-, se verifica un empuje en contra del cuerpo-golpete (1), que bascula perfectamente en virtud de sus acoplamientos articulados a la cazoleta (9) y cuerpo (3).

15 Así mismo el cuerpo (1) empuja en contra del cuerpo (3), de modo que en virtud del acoplamiento articulado entre ambos, éste último se desplaza longitudinalmente, guardando una perfecta horizontalidad.

20 En el acoplamiento del cuerpo (3), él mismo comprime axialmente a los muelles (5); de forma que en el momento que, por el posicionamiento del brazo (9), se posibilita el salto basculante del cuerpo-golpete (1), se produce la recuperación de los muelles (5), dando lugar a una perfecta actuación del dispositivo.

25 En la figura 5 se ha representado otro posible ejemplo de realización práctica, según el cual para determinar la unión articulada entre el cuerpo-golpete (1) y la cazoleta (9), presenta aquel un ensanchamiento inferior, en correspondencia con una ranura de la cazoleta (9), de modo que mediante la conjunción de ambos se determina ya dicha unión, fren-

30

1 te a la solución señalada anteriormente en la que se utilizaba
un eje-pasador, pudiendo emplearse una u otra solución de acuer-
do con las necesidades a cubrir y sin que con ello se altere pa-
ra nada la esencialidad de la invención.

5 Descrita suficientemente la naturaleza
del invento, así como su realización industrial, sólo cabe añadir
que en su conjunto y partes constitutivas es posible introducir
cambios de forma, materia y disposición en cuanto tales altera-
ciones no supongan variación sustancial del mismo.

10 El solicitante, al amparo de los Conve-
nios Internacionales sobre Propiedad Industrial se reserva el de-
recho de extender esta demanda a los países extranjeros, si fue-
ra posible, reivindicando la misma prioridad de la presente so-
licitud.

15 N O T A:

El Modelo de Utilidad que se solicita
como nuevo en España, por veinte años, de acuerdo con la vigen-
te Legislación, deberá recaer sobre "DISPOSITIVO DE GOLPETE PER-
FECCIONADO PARA BISAGRAS", en todo de acuerdo con las siguiente,

20 R E I V I N D I C A C I O N E S:

25 1.-Dispositivo de golpete perfeccionado
para bisagras, caracterizado porque está constituido por sendos
cuerpos monopieza unidos articuladamente entre sí, de los cuales
cuerpos uno de ellos va coligado con articulación basculante a
la cazoleta, constituyéndose en el golpete propiamente dicho,
en tanto que el otro se aloja en un cajeadado definido inferior-
mente por la expansión lateral de aquella, yendo provisto, por
su zona posterior, de sendos muelles que, trabajando a compre-
sión, lo mantienen en una correcta posición estable de tope; de
30 modo que en el basculamiento del brazo de la bisagra hacia la

1 posición de cierre se verifica el correcto basculamiento del cuer-
po-golpete, en virtud de su unión articulada al cuerpo porta-re-
sortes, a la vez que este último se desplaza en horizontalidad
comprimiendo axilmente a los citados muelles, cuya oportuna recu-
5 peración determina una perfecta actuación del dispositivo.

2.-Dispositivo de golpete perfeccionado
para bisagras, en todo de acuerdo con la anterior reivindicación,
caracterizado porque el cuerpo-golpete determina por su zona me-
10 dia un remetido escoltado por sendas conformaciones ahorquilla-
das, en tanto que el cuerpo porta-resortes define una cabeza que
remata según una conformación provista de sendos pitones latera-
les en correspondencia con la configuración del antedicho remeti-
do, de modo que mediante el alojamiento de la cabeza del cuerpo
15 porta-muelles en el remetido del cuerpo-golpete, se hace ya efec-
tiva la antedicha unión articulada entre ambos, a la vez que es-
te último impide el desprendimiento involuntario de aquel.

3.-Dispositivo de golpete perfeccionado
para bisagras, en todo de acuerdo con la primera reivindicación,
caracterizado porque según una realización preferente, nacen, de
20 la zona posterior del cuerpo porta-muelles, sendas patillas que
se extienden según direcciones divergentes, constituyéndose cada
patilla en el soporte de uno de los antedichos muelles.

4.-DISPOSITIVO DE GOLPETE PERFECCIONADO
PARA BISAGRAS.

25 Según queda sustancialmente descrito en
la presente memoria descriptiva que consta de ocho hojas mecano-
grafiadas por una sola cara acompañada de sus correspondientes
dibujos.

- 8 -

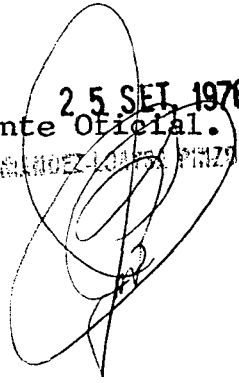
Madrid,

El Agente Oficial.

MICHEL MANABOZ-LAUREN PINZON

P. P.

25 SET 1976



1

5

10

15

20

25

30

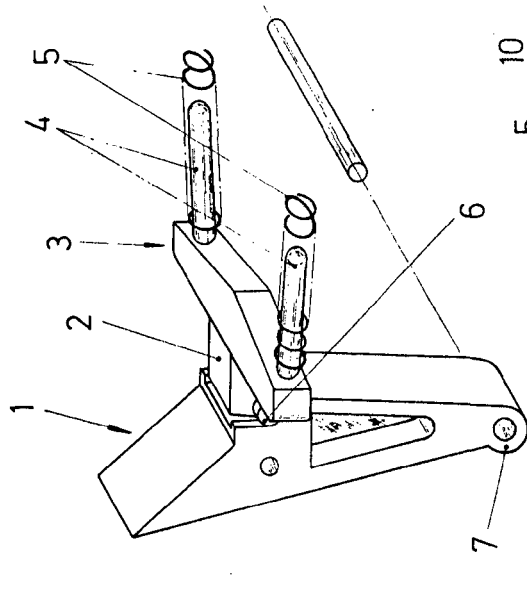


Fig. 1

Fig. 4

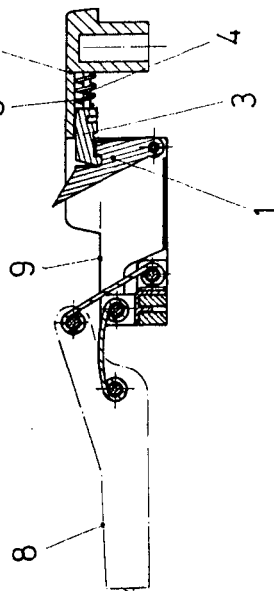
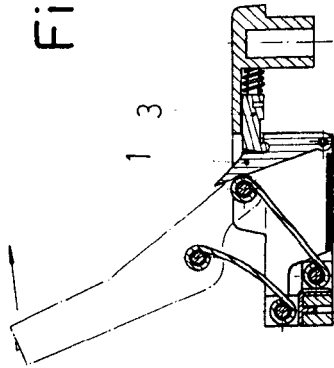


Fig. 2

Fig. 5

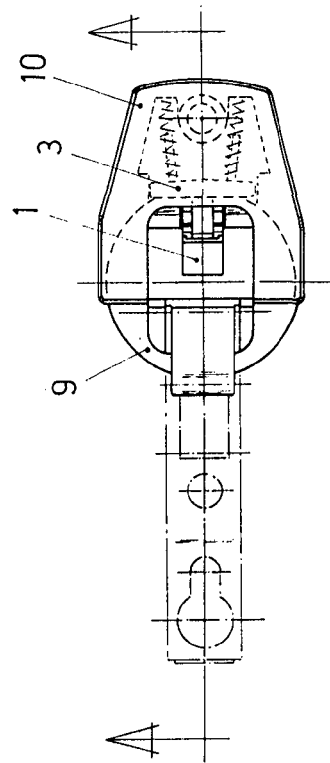
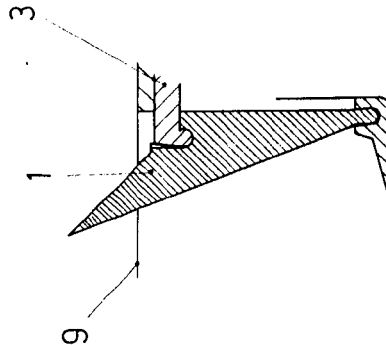


Fig. 3

Escala
Madrid
El Agente
P. O.

25 SET. 1976

Oficina

1976